

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)

Cámara
Gijón



www.camaragijon.es

CIRCULAR

#14/2024

14 de mayo de 2024

VDV
ABOGADOS

RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO, POR LA QUE SE REGULA EN EL ÁMBITO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS LA CONCESIÓN DE PERMISO A LOS TRABAJADORES A FIN DE PODER EJERCER EL DERECHO A VOTO EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO CONVOCADAS PARA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2024, DOMINGO, POR EL REAL DECRETO 363/2024, DE 9 DE ABRIL, BOE NÚMERO 93, DE 16 DE ABRIL DE 2024, DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL PARLAMENTO EUROPEO



A través de esta circular os trasladamos de manera resumida de la **Resolución de 30 de abril de 2024, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, por la que se regula en el ámbito del Principado de Asturias la concesión de permiso a los trabajadores a fin de poder ejercer el derecho a voto en las elecciones al Parlamento Europeo convocadas para el día 9 de junio de 2024, domingo, por el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, BOE número 93, de 16 de abril de 2024, de convocatoria de elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, publicada en el **BOPA N° 93**.**

MÁS INFORMACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN
Ctra. de Somió, 652
33203 Gijón - Principado de Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)
Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)